Fanny Kiyomi Moriya Ishibashi

Notaria y Escribana Pública

CERTIFICO Que la presente fotocopia es fiel del original que tuve a la vista. CONSTE

TATIANA BABAK DE SAMANIEGO
Gral. Díaz Nº 640 c/ O'Leary
NOTARIA Y ESCRIBANA PUBLICA
REG. Nº 881
Telefax: 448.191
Asunción - Paraguay

Registro Nº 274

DE

CONTRATOS PUBLICOS

CERTIFICO Que la presente fotocopia es fiel del original que tuve a la vista. CONSTE

TATIANA BABAK DE SAMANIEGO
Gral. Díaz Nº 640 c/ O'Leary
NOTARIA Y ESCRIBANA PUBLICA
REG. Nº 881
Telefax: 448.191
Asunción - Paraguay

Escritorio: Villarrica Nº 472 - Teléf. 203176
Encarnación - Paraguay

AÑO 1997.-

ESCRITURA DE: PODER ESPECIAL.-

QUE CONFIERE:

LA FIRMA "TROCIUK & CIA" AGRICOLA, GANADERA, INDUSTRIAL S.A.-

A FAVOR DE:

Don EMILIO VILLAGRA.-

(PRIMERA COPIA).-

FECHA: 30-01-1997.- Nº 11.- FOLIO: 52 y sgtes.-Com. "B".-

Grafimundo - 0397GR

2

Colegio de Escribanos del Paraguay
SELLADO NOTARIAL
CERTIFICO Que la presente fotocopia es fiel del original que tuve a la vista. CONSTE
CERTIFICO Que la presente fotocopia es fiel del original que tuve a la vista. CONSTE
TATIANA BABAK DE SAMANIEGO Gral. Díaz Nº 640 c/ O'Leary NOTARIA Y ESCRIBANA PUBLICA REG. Nº 881 Telefax: 448.191 Asunción - Paraguay
FANNY KIYOMI MORIYA ISHIBASHI NOTARIA Y ESCRIBANA PUBLICA Encarnación Paraguay
TATIANA BABAK DE SAMANIEGO Gral. Díaz Nº 640 c/ O'Leary NOTARIA Y ESCRIBANA PUBLICA REG. Nº 881 Telefax: 448.191 Asunción - Paraguay
GASTON ITAPE
PARA TESTIMONIOS Y ACTUACIONES

Serie F / 43143

ESCRITURA DE PODER ESPECIAL QUE CONFIERE LA FIRMA "TROCIUK & CIA." AGRICOLA, GANADERA, INDUSTRIAL SOCIEDAD ANONINA A FAVOR DON EMILIO VILLAGRA.---------- **NUMERO ONCE.-** En la ciudad de Encarnación, República del Paraguay, a los treinta días del mes de enero del año mil novecientos noventa y siete, ante mi la Escribana Pública **FANNY KIYOMI MORIYA ISHIBASHI,** Titular del Registro Número Doscientos Setenta y Cuatro, comparecen: 1.- **Don ANDRES TROCIUK LEVKO,** paraguayo, casado, quien justifica su identidad personal con su Cédula de Identidad No. 492.518 de la Policía de Asunción; y 2.- **Don CARLOS TROCIUK LEVKO,** paraguayo, casado, quien justifica su identidad personal con su Cédula de Identidad No. 1.032.936 de la Policía de Asunción.- Los comparecientes son vecinos del Distrito de Fram, mayores de edad, quienes no se hallan en mora en el cumplimiento de las leyes de carácter personal para este tipo de otorgamiento, capaces.- Los señores **ANDRES TROCIUK LEVKO y CARLOS TROCIUK LEVKO,** concurren a este acto en nombre y representación de la firma **"TROCIUK & CIA." AGRICOLA, GANADERA, INDUSTRIAL SOCIEDAD ANONIMA,** en sus caracteres de Presidente y Director, respectivamente de la mencionada sociedad, designación que recayera en sus personas conforme consta en el Acta No. 12 de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, celebrada en fecha catorce de octubre de mil novecientos noventa y seis, cuya fotocopia auténtica se encuentra agregada a la Escritura Pública Número Cuatro, de fecha dieciseis de enero de mil novecientos noventa y siete, obrante a folio 19 y sgtes., en el Protocolo División Comercial Sección "A" a mi cargo, y a la que me remito en caso necesario.- La firma **"TROCIUK & CIA." AGRICOLA, GANADERA, INDUSTRIAL SOCIEDAD ANONIMA,** fue constituída por Escritura Pública Número Siete, de fecha siete de

3

CERTIFICO Que la presente fotocopia es fiel del original que tuve a la vista. CONSTE

TATIANA BABAK DE SAMANIEGO
Gral. Díaz Nº 640 c/ O'Leary
NOTARIA Y ESCRIBANA PUBLICA
REG. Nº 661
Telefax: 448.191
Asunción - Paraguay

CERTIFICO Que la presente fotocopia es fiel del original que tuve a la vista. CONSTE

TATIANA BABAK DE SAMANIEGO
Gral. Díaz Nº 640 c/ O'Leary
NOTARIA Y ESCRIBANA PUBLICA
REG. Nº 661
Telefax: 448.191
Asunción - Paraguay

marzo de mil novecientos ochenta y nueve, pasada ante la Escribana Pública Tatiana Babak de Samaniego, en donde constan su denominación, domicilio, duración, capital social, sistema de administración, y demás datos y circunstancias; y fue inscripta en la **Dirección General de los Registros Públicos, REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO, bajo el No. 456, Serie "A", folio 2.309 y sgtes., Sección Contratos, ordenado por la Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Quinto Turno Dra. Martha González de Peña, Secretaría de María Ana Nuñez Florentín, según providencia de fecha 20 de setiembre de mil novecientos ochenta y nueve.-** Los Estatutos Sociales fueron aprobados y reconocida su personalidad jurídica por Decreto del Poder Ejecutivo de la Nación No. 2.015 de fecha 25 de julio de mil novecientos ochenta y nueve.- Fotocopias auténticas de los Estatutos Sociales y el Decreto, se encuentran agregadas a la Escritura Pública Número Ochenta y cinco, de fecha seis de setiembre de mil novecientos noventa y tres, obrante a folio 391 y sgtes., en el Protocolo División Comercial Sección "A" a mi cargo, y a las que me remito en caso neces[illegible] Posteriormente, por Escritura Pública Número Treinta y ocho, de fecha 7 de agosto de mil novecientos noventa, pasada ante la Escibana Pública Tatiana Babak de Samaniego, fueron emitidas acciones de las Series "E", "F", "G" "H" e "I"; y se inscribieron en la **Dirección General de los Registros Públicos, Registro Público de Comercio, bajo el No. 754, Serie "A", folio 3.103 y sgtes., en la Sección Contratos, en fecha 14 de setiembre de mil novecientos noventa.-** Por Escritura Pública Número Ciento setenta y ocho, de fecha cuatro de noviembre de mil novecientos noventa y uno, pasada ante la Escribana Pública Tatiana Babak de Samaniego, fueron emitidas nuevas Acciones de las Series "J", "K", "L", "M", "N", "Ñ", "O", "P", "Q", "R" y "S"; y se inscribieron en la **Dirección General de los**

4

Colegio de Escribanos del Paraguay

SELLADO NOTARIAL

Serie F /

CERTIFICO Que la presente fotocopia es fiel del original que tuve a la vista. CONSTE

TATIANA BABAK DE SAMANIEGO Gral. Díaz Nº 640 c/ O'Leary NOTARIA Y ESCRIBANA PUBLICA REG. Nº 881 Telefax: 448.191 Asunción - Paraguay

FANNY KIYOMI MORITA NOTARIA Y ESCRIBANA PUBLICA Encarnación Paraguay

CERTIFICO Que la presente fotocopia es fiel del original que tuve a la vista. CONSTE

TATIANA BABAK DE SAMANIEGO Gral. Díaz Nº 640 c/ O'Leary NOTARIA Y ESCRIBANA PUBLICA REG. Nº 881 Telefax: 448.191 Asunción - Paraguay

Registros Públicos, bajo el No. 576, Serie "C", folio 3.215 y sgtes., el 28 de noviembre de mil novecientos noventa y uno.- Por Escritura Pública Número Ciento setenta y nueve, de fecha 4 de noviembre de mil novecientos noventa y uno, pasada ante la Escribana Pública Tatiana Babak de Samaniego, se aumentó el Capital Social de la Sociedad, y se emitieron Acciones de las Series "XXI", "XXII", "XXIII", "XXIV" "XXV" y "XXVI; y fue inscripta en la **Dirección General de los Registros Públicos, Registro Público de Comercio, bajo el No. 577, Serie "C", folio 3.220 y sgtes., en la Sección Contratos, el 28 de noviembre de mil novecientos noventa y uno.-** Por Escritura Pública Número Veinte, de fecha veinte y nueve de diciembre de mil novecientos noventa y cinco, pasada ante la Escribana Pública Amada Beatríz Nuñez de Ruíz Díaz, la Firma "TROCIUK & CIA" AGRICOLA, GANADERA, INDUSTRIAL, S.A., emitió acciones de las Series "XXVII" a la XL, por un valor total de SETECIENTOS MILLONES DE GUARANIES; de la que se tomó razón en la **Dirección General de los Registros Públicos, Registro de Personas Jurídicas y Asociaciones, ordenado por el Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial del Décimo Turno Dr. Raúl Fernando Barriocanal, Sría. Myrian Estigarribia c., según A.I. No. 122, fecha 20-II-96, anotado bajo el No. 79, folio 1.003 y sgte., Serie "A", el 21 de febrero de mil novecientos noventa y seis; y en el Registro Público de Comercio, ordenado por el mismo Juez y la misma Secretaría, según A.I. No. 122 de fecha 20-II-96, anotado bajo el No. 119, folio 1.157 y sgtes., Serie "C", en la Sección Contratos, el 26 de febrero de mil novecientos noventa y seis.-** Y por último, por Escritura Pública Número Ciento treinta y cinco de fecha veinte y nueve de diciembre de mil novecientos noventa y cinco, pasada ante la Escribana Pública Amada Beatríz Nuñez de Ruíz Díaz, fue aumentado el Capital Social de la firma, y

PARA EXPEDIENTES Y ACTUACIONES

5

CERTIFICO Que la presente fotocopia es fiel del original que tuve a la vista. CONSTE

TATIANA BABAK DE SAMANIEGO
Gral. Díaz Nº 640 c/ O'Leary
NOTARIA Y ESCRIBANA PUBLICA
REG. Nº 881
Telefax: 448.191
Asunción - Paraguay

CERTIFICO Que la presente fotocopia es fiel del original que tuve a la vista. CONSTE

TATIANA BABAK DE SAMANIEGO
Gral. Díaz Nº 640 c/ O'Leary
NOTARIA Y ESCRIBANA PUBLICA
REG. Nº 881
Telefax: 448.191
Asunción - Paraguay

se introdujeron modificaciones en el Artículo 5º de los Estatutos Sociales; tomándose razón en la **Dirección General de los Registros Públicos, Registro de Personas Jurídicas y Asociaciones, ordenado por el Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Séptimo Turno Dr. Hugo Aníbal Bécker, Sría. Imbert Milciades Mereles Leyte, según A.I. No. 1.169, fecha 28-VIII-96, anotado bajo el No. 492, folio 5.490, Serie "B"; y en el Registro Público de Comercio, ordenado por el Juez de Primera Instancia de lo Civil y Comercial del Séptimo Turno Dr. Hugo A. Bécker, Sría. Imbert M. Mereles, según A.I. No. 1.169, de fecha 28-VIII-96, anotado bajo el No. 446, Serie "C", folio 4.324 y sgtes., Sección Contratos, ambas en el año mil novecientos noventa y seis.-** Fotocopias auténticas de dichas escrituras, se encuentran agregadas en la Escritura Pública Número Cuatro, de fecha dieciseis de enero de mil novecientos noventa y siete, obrante a folio 19 y sgtes., en el Protocolo División Comercial Sección "A" a mi cargo, y a las que me remito en caso necesario.- La firma **"TROCIUK & CIA." AGRICOLA, GANADERA, INDUSTRIAL S.A.,** es titular de la **Cédula Tributaria TAGA895670H.-** Y los señores **ANDRES TROCIUK LEVKO** y **CARLOS TROCIUK LEVKO,** en los caracteres invocados y acreditados, **DICEN:** Que confieren **PODER ESPECIAL** a favor de **Don EMILIO VILLAGRA,** para que en nombre y representación de la firma **"TROCIUK & CIA." AGRICOLA, GANADERA, INDUSTRIAL S.A.,** concurra ante las siguientes instituciones: Ministerio de Agricultura y Ganadería, Dirección General de Aduanas, Banco Central del Paraguay, y otras entidades bancarias, Municipalidad de Asunción y demás dependencias administrativas del Estado, para efectuar pagos, depósitos y consignaciones, retirar la correspondencia epistolar y telegráfica, valores, encomiendas y demás efectos que viniesen dirigidos a nombre o a la orden de la

6

Escribanos del Paraguay

SELLADO NOTARIAL

Serie F / 543145

CERTIFICO: Que la presente fotocopia es fiel del original que tuve a la vista. CONSTE

TATIANA BABAK DE SAMANIEGO Gral. Díaz Nº 640 c/ O'Leary NOTARIA Y ESCRIBANA PUBLICA REG. Nº 881 Telefax: 448.191 Asunción - Paraguay

FANNY KIYOMI MORIYA ISHIBASHI NOTARIA Y ESCRIBANA PUBLICA Encarnación Paraguay

mandante, aceptar o rechazar discrepancias en la gestión de cartas de créditos, remitir notas a entidades bancarias en las operaciones que realice la firma, solicitar rectificaciones o gestiones de revalúo, exoneraciones o devolución de dinero, apelar las resoluciones adversas, y firmar documentos inherentes a los trámites de importación de materia prima y otros productos, bienes, y la exportación de los mismos y practicar en fin cuantos actos y diligencias sean necesarios para el mejor desempeño de este mandato, todo ello con cargo de rendir cuenta de lo actuado.- El presente otorgamiento está autorizado por Resolución del Directorio de la firma, según consta en el Acta No. 16 de fecha veintinueve de enero de mil novecientos noventa y siete, fotocopia de la misma tengo a la vista y agrego al protocolo.- Leo a los comparecientes quienes así se ratifican y otorgan de todo lo cual y de haber recibido personalmente la declaración de voluntad de los otorgantes para la autorización de la presente escritura, doy fe.- **Fdo.: Don ANDRES TROCIUK LEVKO.- Don CARLOS TROCIUK LEVKO.- Ante mí: FANNY KIYOMI MORIYA ISHIBASHI.- Está mi sello.**----------

PARA TESTIMONIOS Y ACTUACIONES

7

(Sigue al Sellado Notarial No. 5431145).-

Colegio de Escribanos del Paraguay

Resolución 106/90 - Corte Suprema de Justicia

MORIYA ISHIBASHI
NOTARIA Y ESCRIBANA PUBLICA
Encarnación Paraguay

CERTIFICO Que la presente fotocopia es fiel del original que tuve a la vista. CONSTE

TATIANA BABAK DE SAMANIEGO
Gral. Díaz Nº 640 c/ O'Leary
NOTARIA Y ESCRIBANA PUBLICA
REG. Nº 931
Telefax: 448.191
Asunción - Paraguay

ACTUACION NOTARIAL

SERIE E Nº 6.000034

...///... C U E R D A fielmente con su escritura matriz Nº 11.- folio 52 y siguientes.- del Protocolo de la División Comercial.- Sección " B " del Registro Notarial 274.- con asiento en la jurisdicción de Encarnación.- y autorizada por la N.P. FANNY KIYOMI MORIYA ISHIBASHI.- en el carácter de titular de dicho Registro, expido esta primera copia para la firma "TROCIUK & CIA" SOCIEDAD ANONIMA.- a los treinta días del mes de enero del año mil novecientos noventa y siete.-

FANNY KIYOMI MORIYA ISHIBASHI
NOTARIA Y ESCRIBANA PUBLICA
Encarnación Paraguay

CERTIFICO Que la presente fotocopia es fiel del original que tuve a la vista. CONSTE

TATIANA BABAK DE SAMANIEGO
Gral. Díaz Nº 640 c/ O'Leary
NOTARIA Y ESCRIBANA PUBLICA
REG. Nº 931
Telefax: 448.191
Asunción - Paraguay

8

REPUBLICA DEL PARAGUAY
Cédula de Identidad Civil

APELLIDOS, NOMBRES
VILLAGRA MENDOZA
CARLOS EMILIO

FECHA DE NACIMIENTO
22-05-1951

SEXO
Masculino

LUGAR DE NACIMIENTO
ASUNCION

FECHA DE VENCIMIENTO
15-03-2022

361646

IC: 001-16531951-407 UBICACION: PN-11-21-001-646

NACIONALIDAD: PARAGUAYA

ESTADO CIVIL: CASADO FECHA DE EMISION: 15-03-2012

Crio.Ppal.MCP.Juan Eliseo Baez Ch.
Jefe Dpto.de Identificaciones

IPRY361646<<<0<<<<<<<<<<<<<<<
5105221M2203159PRY<<<<<<<<<<<0
VILLAGRA<MENDOZA<<CARLOS<EMILI

CERTIFICO Que la presente fotocopia es fiel del original que tuve a la vista. CONFORME

TATIANA BABAK DE LAMANIEGO
Gral. Díaz Nº 840 c/ O'Leary
NOTARIA
ESCRIBANA PUBLICA
REG. Nº 881
Telefax: 448.191
Asunción - Paraguay

1